

# EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE CARRIÓN DE LOS CONDES

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

AÑO XXXVII  
Teléfono núm. 6

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
Capital: un mes..... 1 peseta  
Fuera: trimestre..... 4 "  
Número suelto CINCO céntimos

Lunes 9 de Junio de 1919

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

Toda la correspondencia al Director: Burgos, 5 y Berruete, 1

PLINTOS DE SUSCRIPCIÓN  
En la Redacción y Administración  
Burgos 5 y Berruete, 1 y 3 (Imprenta)  
y en la Librería de D. Santiago Rincón  
Calle Mayor principal, número 48

Núm. 10.930

Teléfono núm. 6

## DENTISTA

E. GONZALEZ RUBIO

Don Sancho, 11.-Palencia

## LA FUNERARIA

FUNDADA EL AÑO 1870  
Nuevos Férretos de nogal estilo Americano  
Servicio completo y permanente  
MAYOR PRINCIPAL, n.º 184, Palencia

## ABEJAS

Se compran enjambres, pagando buenos precios, en la Granja Agrícola de esta capital.

## CUESTA CEINOS

MEDICO-DENTISTA  
Mayor Pral., 94, 2.º izquierda



## GAFAS Y LENTES

Ultimos modelos de París y sistema americano, adaptados con gran exactitud a la vista del cliente.

Completo surtido en cristales correctores de la Presbicia, Miopia, Hipermetropia y operados de cataratas.

Ejecución exacta de las prescripciones de los Doctores Oculistas.

Construcción, reparación y colocación de armaduras y cristales de todas clases.

## A. EIROA (óptico)

Mayor Principal, 80  
ÓPTICA Y PLATERIA

## Nuevo Establecimiento

Ha quedado abierto el nuevo establecimiento de SALCHICHERIA de los conocidos industriales de esta plaza, Hijos de Venancio González, hoy de Julián Sánchez, instalado en la calle Mayor principal, núm. 69.

El público podrá encontrar todo género del ramo de salchicheria en inmejorables condiciones, en este nuevo establecimiento.

Calle Mayor, núm. 69  
NOTA.—Durante los días de Feria, se pondrá a la venta cerdo fresco.

## MISION DE DEUDA INTERIOR

al cambio de 75'50 por 100

La operación se hará el 16 del corriente y el Corredor de Comercio Colegiado don Lucio González E. de Medina, prestará la intervención oficial de Corredor que se exige, encargándose gratuitamente de toda gestión para la suscripción de dicha emisión en metálico, Bonos u Obligaciones del Tesoro al 4 y 4'75 por 100, pasándole las órdenes hasta dicho día 16 a su domicilio, Barrio y Mier, 14, pral. Palencia

## TRABAJOS COMERCIALES

sección especial para los mismos  
ELEGANCIA Y ECONOMÍA  
en la Imprenta de "EL DIARIO PALENTINO"  
BURGOS, 5, (junto a la Diputación)

## BANCO DE ESPAÑA

Emisión de Deuda Perpetua al 4 por 100 interior

Conforme a lo dispuesto en el Real Decreto del ministerio de Hacienda, fecha 1.º del corriente, el Banco de España abrirá el día 16 del actual suscripción pública para la negociación de Deuda perpetua al 4 por 100 interior, por la suma de mil seiscientos cincuenta y seis millones de pesetas nominales. La Deuda que se emite tendrá el interés de 4 por 100 anual y estará representada por títulos al portador de las siguientes series:

- Serie A, de 500 pesetas nominales
- B, de 2.500 "
- C, de 5.000 "
- D, de 12.500 "
- E, de 25.000 "
- F, de 50.000 "

Los títulos llevarán la misma fecha que los que en la actualidad hay en circulación y tendrán iguales vencimientos para el abono de intereses, siendo el primero el de 1.º de Octubre de 1919.

El Banco de España tendrá a su cargo el servicio de pago de los intereses en Madrid o en sus sucursales, a voluntad de los tenedores, a cuyo efecto el Tesoro le entregará la cantidad que corresponda en cada trimestre, con anterioridad a su vencimiento.

La suscripción se verificará por cuenta del Tesoro público, en las oficinas del Banco en Madrid y en todas sus Sucursales, excepto en las de Canarias y Melilla, el día 16 del corriente mes de Junio, desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde.

Los títulos se cederán al tipo de 75'50 por 100 del valor nominal, por cantidades que no bajen de 500 pesetas o sean múltiplos de esta suma.

En la suscripción se admitirán como metálico las Obligaciones del Tesoro al 4 por 100, emitidas por virtud del Real Decreto de 14 de Enero de 1919; las Obligaciones del Tesoro al 4'75 por 100, que vencen en 1.º de Julio de 1920, emitidas por Real Decreto de 4 de Junio de 1915, y los Bonos del Tesoro, a los vencimientos de 15 de Julio y 1.º de Noviembre de 1919, puestos en circulación por Reales Decretos de 26 de Febrero y 10 de Abril últimos.

Las Obligaciones al 4 por 100 se admitirán por su valor nominal más los intereses correspondientes a las mismas desde 15 de Mayo a 1.º de Julio próximo, o sea por pesetas 502'575 la Obligación de 500 pesetas nominales, y por 5.025'75 la de 5.000 pesetas.

Las Obligaciones al 4'75 por 100 se admitirán por su valor nominal más el importe del cupón de 1.º de Julio próximo, o sea por pesetas 505'937 cada Obligación de 500 pesetas y por 5.059'37 la de 5.000.

Los Bonos del Tesoro, vencimiento de 15 de Julio de 1919, se admitirán por su valor nominal de 5.000 pesetas, menos los intereses de 14 días, desde 1.º al 15 de Julio de 1919, a razón de 4'23 por 100 anual, renta líquida de la Deuda que se crea, o sea que se recibirán por un líquido de pesetas 4.991'888 pesetas.

Los Bonos del Tesoro al vencimiento de 1.º de Noviembre de 1919, se admitirán por su valor nominal de 5.000 pesetas, menos los intereses de 123 días, desde 1.º de Julio a 1.º de Noviembre próximo, a razón de 4'23 por 100 anual, renta líquida de la Deuda que se crea; o sea que se recibirán por un líquido de pesetas 4.928'725.

Las Obligaciones del Tesoro al 4'75 por 100 y 4 por 100 que no se presenten a conversión, quedarán retiradas de la circulación en el primer vencimiento de intereses, o sea el 1.º de Julio y 15 de Agosto, próximos, respectivamente, mediante su reembolso a metálico por el Tesoro. Los Bonos del Tesoro hoy en circulación que no se conviertan en la nueva Deuda, serán también recogidos, abonándose su importe en metálico, a sus vencimientos de 15 de Julio y 1.º de Noviembre de 1919.

Las peticiones de suscripción a metá-

lico o en títulos se extenderán separadamente en los impresos que para unas y otras facilitará el Banco, haciéndose por mediación de Agente de Cambio y Bolsa o de Corredor de Comercio, en las plazas donde no haya Agentes de Cambio; abonándose por cuenta del Tesoro el corretaje oficial y teniendo la obligación de facilitar póliza de la operación que intervenga, al suscriptor que así lo desee, sin poder percibir otro derecho que el corretaje ya abonado por el Tesoro.

A los pedidos a pagar en Obligaciones o Bonos del Tesoro, se acompañarán estos valores, debidamente facturados en el modelo especial que hay para cada uno de ellos, debiendo llevar unidos: las Obligaciones al 4 por 100, el cupón de 15 de Agosto de 1919 y las del 4'75 el 1.º de Julio de 1919.

No habrá plazos para las entregas de las Obligaciones ni de los Bonos que, como se ha dicho, se admiten por el capital y los intereses hasta 1.º de Julio las Obligaciones, y los Bonos, por su capital, deduciendo el correspondiente descuento de intereses.

Además a estas suscripciones se hará la misma bonificación por el anticipo del tercer plazo que a las que se realicen en metálico, según más adelante se dirá, con lo que el tipo de emisión a que para ellas resulta la Deuda interior al 4 por 100 es el de 75'3918 por 100.

Estas suscripciones no estarán sujetas a prorrateo y los suscriptores recibirán un resguardo talonario, que será canjeado por las correspondientes carpetas provisionales de la nueva Deuda, negociables en Bolsa, con cuatro cupones, representativos de los intereses a satisfacer en los vencimientos de 1.º de Octubre de 1919 y 1.º de Enero, 1.º de Abril y 1.º de Julio de 1920. Estas carpetas serán canjeadas a su tiempo, por los títulos definitivos de la Deuda perpetua interior al 4 por 100 y las fracciones que resulten en las adjudicaciones quedarán representadas por residuos; hasta que reunidos los bastantes para completar un título de 500 pesetas pueda verificarse el canje.

No se darán nuevos residuos por el sobrante en estas conversiones.

Las personas que tengan Obligaciones o Bonos constituidos en depósito o en garantía de operaciones, tanto en las Cajas del Banco, en Madrid, como en las de las Sucursales, no necesitan retirar los depósitos ni cancelar las garantías, pudiendo (si lo desean) presentar los resguardos o pólizas a la suscripción como si fueran las mismas obligaciones o Bonos, haciendo solamente constar en la factura el número del resguardo o de la póliza y el capital que representan, sin detallar la numeración de los títulos. Estos resguardos o pólizas serán devueltos en el acto a los presentadores, después de estampar en ellos un cajetín que indique que han sido llevados a la conversión, no habiendo, por consiguiente, necesidad de entregarles otro documento.

Debe advertirse, sin embargo, que los resguardos o pólizas que se presenten en esta forma, habrán de constituir una sola suscripción y una sola adjudicación de la nueva Deuda y por tanto deberán hallarse los depósitos a que se refieren constituidos a favor de un mismo interesado y por la misma clase de valores.

Aquellas personas a las que convengan tantas adjudicaciones como depósitos tengan, deberán presentar una factura por cada depósito.

Por lo que se refiere a aquellos depósitos cuyos interesados dejen de presentar los resguardos a la conversión, el Banco hará tantas suscripciones como depósitos aparezcan a favor de los mismos.

Serán recibidos sin dificultad en Madrid los resguardos de Sucursales y en las Sucursales los de Madrid o de otras Sucursales.

Aquellas personas que opten por realizar en efectivo, a su vencimiento, lo mismo el capital de las Obligaciones que el de los Bonos, deberán retirar los depósitos o avisar su propósito por escrito hasta el día 14 del corriente.

Con respecto a las que tengan en depósito o en garantía Obligaciones del Tesoro o Bonos y que ni los presenten a la conversión, ni retiren dentro del plazo indicado los depósitos o garantías o hagan por escrito la declaración de que optan por realizar el capital en efectivo, se entenderán que están conformes con que se realice el canje de sus valores por los nuevos títulos de la Deuda per-

petua; al 4 por 100 interior y el Banco, en consecuencia, procederá a realizar de oficio las operaciones necesarias.

Si el producto de la suscripción pública a metálico fuera superior a la cantidad que quede, después de aplicada la necesaria en títulos a la suscripción en Obligaciones y Bonos del Tesoro, se hará un prorrateo, entre todos los suscriptores a metálico, sin excepción, para reducir sus pedidos a la cantidad que proporcionalmente les corresponda, la cual se abonará en un residuo cuando no llegue a 500 pesetas nominales.

Esta clase de residuos será canjeable por títulos en iguales términos que los ya indicados para los suscriptores en Obligaciones o Bonos del Tesoro y sin distinción de procedencia.

Los suscriptores a pagar en metálico entregarán al hacer sus pedidos, el 10 por 100 del importe nominal, recibiendo en cambio un resguardo talonario de su entrega.

El día 1.º de Julio próximo satisfarán la cantidad necesaria para completar, con la ya entregada, el 50 por 100 de la adjudicación, y el 1.º de Agosto el 25'50 por 100 restante, recogiendo a los interesados los resguardos al realizar esta última entrega y facilitándoles carpetas provisionales.

A los suscriptores que después de abonado el 50 por 100 adelanten el plazo de 1.º de Agosto, se les bonificará por el a razón de 5 por 100 al año.

Como ya se ha indicado, la suscripción comenzará a las nueve de la mañana del día 16 del corriente, dándose por terminada a las cinco de la tarde, desde cuya hora solo se recibirán las suscripciones solicitadas por las personas que se hallen dentro del edificio de esta Sucursal.

Palencia 9 de Junio de 1919.—El secretario interino, R. Reinoso.

## Carta de Madrid

Palencia 9 de Junio de 1919.—El secretario interino, R. Reinoso.

Sr. Director:

Nos encontramos hoy ante un tema único de comentarios; pero acerca del cual se están escuchando muchas y variadas versiones, todas ellas interesantes, dada la verdadera importancia que en el actual momento político tenía el motivo a que hacemos referencia y que es, como el lector seguramente imagina, la reunión ayer celebrada en el domicilio del señor Dato, jefe del partido liberal-conservador con los ex-ministros de su grupo político.

El contenido de la nota oficiosa que de esa reunión fué facilitada y que ya los lectores conocen, ha respondido cumplidamente a la expectación que esa reunión había despertado naturalmente cuando se celebraba en momentos tan graves de la política española y cuando, como es sabido, se tenía noticia de que entre el Gobierno que el señor Maura preside y los elementos del partido liberal conservador estaban entabladas gestiones que tenían la finalidad de llegar a una inteligencia que acaso determinara que el jefe de ese grupo político señor Dato aceptara la presidencia de la Cámara popular y que el ex-ministro señor Sánchez Toca fuera encargado de la presidencia de la otra Cámara.

La expectación y el interés que esta reunión despertaba era por demás justificado, pues se consideraba en los círculos políticos de que cual fuera la línea de conducta que el partido conservador se trazara, dependía nada menos que la garantía de que el Gobierno actual pudiera afanzarse en el poder o tuviera en caso contrario que abandonar la función de Gobierno.

Siendo de 99 el número de los diputados que el señor Dato reúne en el Congreso próximo a actuar, tenía una importancia extraordinaria el conocer cuál fuera la actitud del partido, que él ostenta la jefatura, frente al Gobierno del señor Maura.

Los extremos de la ya mentada nota oficiosa, están siendo en el día de hoy el tema exclusivo de comentario.

Y los comentarios son variadísimos y no están todos inspirados en igual creen-

cia ni tienen además la misma intención. En las cosas políticas es cosa sabida que siempre sobre todo los sucesos se comenta según la procedencia o significación de quien expresa su criterio y que de las apreciaciones de todos por está razón no se puede estimar que sean acertadas.

En una cosa sí que coinciden esta vez la generalidad de los comentaristas, y no es ella otra que la impresión de que los términos en que está redactada, son de una habilidad extraordinaria, que permite dejar paso a suposiciones enteramente contradictorias.

Hay quienes estiman que el fondo que se envuelve en su redacción habilidosa, es de contraria y franca hostilidad para el gobierno que ahora usufructúa el poder, pues ven en ella solo claras afirmaciones en cuanto a apoyo que los conservadores habrán de prestar al gabinete Maura; para la legalización de la situación económica y el mantenimiento del orden público, que en su nota anterior de fecha cuatro de Mayo ya dejaron consignada, y estiman de una grandemente notoria importancia a aquella afirmación de la nota de que el apoyo que presten al gobierno será tanto más leal y desinteresado cuanto que estarán ellos apartados de toda participación en los cargos públicos, políticos o parlamentarios, sólo inspirados a seguir tal conducta en el cumplimiento de altos deberes.

Estiman estos comentaristas, que no es suficiente expresa aquella otra manifestación de que igualmente apoyarán al gobierno cuando exista coincidencia de doctrinas y de soluciones convenientes a los intereses del país, pues al expresar esto, emplean el verbo esperar y no el más expresivo de asegurar, cosa que consideran ellos de gran importancia.

Y por eso sustentan el criterio de que el fondo de la nota es de hostilidad para el gobierno.

Hay en cambio otros, que piensan de manera contraria y aseguran que esa habilidad que todos han advertido en el documento en que se refieren los acuerdos de la reunión, es un camino hábil para ser emprendido más adelante por los amigos del señor Dato, en el caso de que apreciaran que las conveniencias nacionales requerían una verdadera inteligencia de ellos con el gobierno.

Tampoco este juicio parece desacertado a muchos, pero cierto es que la impresión más generalizada es aquella otra que antes acogimos nosotros de que se advierte claramente en el fondo de la nota la hostilidad para el gabinete que ahora ejerce el poder.

Y los que esta afirmación hacen se fundan para ello y en calidad de refuerzo de unas importantes declaraciones del ex-ministro señor Sánchez Toca, que han aparecido en la prensa de esta mañana, que revisten a su juicio caracteres de mayor concreción en la forma que la nota oficiosa que de la reunión fué facilitada.

Hay en esas declaraciones del citado ex-ministro afirmaciones bastante graves como aquella que asegura su opinión de que en la formación del gobierno nacional y en toda la conducta política seguida en España a partir de la fecha del primero de Junio de 1917, ha habido una precipitación injustificada, que él no sabe de quien haya sido. Y que por eso el gobierno nacional que a su entender no llegó en sazón realizó una labor enteramente estéril, siendo grave también la afirmación aquella de que igual precipitación hubo cuando fueron disueltas unas cortes que a su juicio no estaban agotadas y que bien podían haber realizado la misión de legalizar la situación económica.

Desde luego, lectores, el momento político de ahora es de bastante gravedad,

Y hay que desear que todos los hombres políticos reflexionen bien y despaacio a qué situación podemos llegar, si las cosas siguen por el camino que ahora llevan y desistan de seguirlo por eso, convencidos de que se está infringiendo grave daño a los intereses nacionales...

Ahora la expectación se concreta en otra reunión que parece se habrá de celebrar el martes próximo en el Congreso por las fuerzas de las izquierdas concertadas, y no faltan quienes aseguren que en ella se agravará más todavía la actitud en que estaban colocadas esas fuerzas políticas frente al gobierno y a las Cortes.

También esta de confirmarse sería desagradable por dañar ciertamente a los intereses de la nación y hay que desear que al cabo el buen sentido recobre su imperio y que no lleguemos al caos político que los agoreros vienen presagiando.

La Asamblea de los Maestros

Como estaba anunciado, ayer a las once, se celebró la Asamblea de Maestros nacionales de la provincia.

Apesar de la precipitación con que la reunión se proyectó y organizó el número de asambleístas excedió del calculado por la comisión organizadora, pues entre Maestros y Maestras pasaban de 400 los reunidos.

La presidencia del acto estaba a cargo del presidente de la Asociación nacional del Magisterio de la provincia don José E. Criado a cuyos lados tomaron asiento el Delegado Regio de Primera Enseñanza señor Infante, el Jefe de la Sección Administrativa señor Bahamonde, los Inspectores señores Casado y Lampreabe, Presidente de la Sociedad Económica de Amigos del País señor Masa, y Directora y Profesoras de la Normal de Maestras.

Empezado el acto, hizo uso de la palabra don José E. Criado, quien en sentidas frases dirigió un saludo a las autoridades que asistían a la Asamblea, a los representantes de la prensa local a quien dice agradece la cooperación prestada a la comisión organizadora y a todos los reunidos, muchos de los cuales han tenido que imponerse un verdadero sacrificio para asistir al acto, y tras estas breves palabras de salutación cede la presidencia al Delegado Regio señor Infante.

El señor Infante acepta el puesto y dirige breves palabras a los Asambleístas. Sobradamente conocidas la caballerosidad, cultura y galanura en el decir que adornan a la personalidad del señor Infante, nuestros lectores podrán comprender que su discurso brevísimo fue muy del agrado de toda la Asamblea.

Dijo que identificado con el sentir del Magisterio español era un maestro más. Reconoció el abandono de que hasta hace muy poco tiempo ha sido objeto la primera enseñanza y los encargados de darla.

Yo soy maestro—dijo— y no quise ser maestro, porque comprendía que la Sociedad no solamente no se ocupaba de los maestros sino que hasta los hacía objeto del más despreciativo desdén y no quería yo preocuparme de servir a una Sociedad que tanta despreocupación mostraba por atender a los que en este sentido la servían.

Alude al cargo que desempeña y dice que de ningún modo quiere que su presencia sirva para coartar la libertad de los reunidos.

En hermosos párrafos anima a los maestros a continuar en el camino emprendido y les recomienda que no desmayen, que el lema de adelante, adelante, adelante, logrará conseguir lo que de justicia es que posean.

Grandes aplausos siguen a las palabras del elocuente señor Infante.

A continuación hizo uso de la palabra don Teófilo Calzada, maestro de la escuela de niños del tercer distrito de esta capital, quien como miembro de la comisión organizadora, se felicita de que la idea de celebración de la Asamblea haya despertado un entusiasmo tan grande entre los maestros de la provincia.

Dice que el acto celebrado y los que se proyectan celebrar en otras provincias, son de gran transcendencia, ya que

de ellos ha de salir el resurgimiento de una clase de la Sociedad tan digna y necesaria como hasta ahora despreciada.

Necesitábamos la chispa que encendiese el entusiasmo y esa chispa ha saltado por primera en Palencia, con la celebración de esta asamblea pero en todo momento hemos de obrar de forma tal que nuestra conducta merezca el aplauso de propios y ajenos.

Examina la actual situación del maestro y dice que hasta ahora el Magisterio español ha sido en extremo parco al pedir.

Con las 1.500 pesetas de sueldo que tenemos, no todos, hay muchos que solo tienen 1250, nos equiparan los gobernantes al más humilde de los «botones» que necesita para poder vivir hacer reverencias a fin de alcanzar las propinas del gran señor y el Maestro necesita, dada su misión, poder tener un sueldo que le permita una vida independiente sin tener que recurrir a bajezas que le proporcionen las propinas.

Fué muy aplaudido. Después, don Buenaventura Merino, maestro de Villalobón leyó unas bien escritas cuartillas que la concurrencia premió con prolongados aplausos, y a continuación habló don Aniano Masa.

Esté dice que asistía a la reunión tan solo para ver y oír cosas para él siempre agradables, como lo son todo lo que a la primera enseñanza se refiere.

Analiza la actuación del Magisterio primario y dice que a su modo de entender la principal misión del Maestro es la de ponerse en íntimo contacto con el pueblo.

La cultura—dice—es al pueblo tan necesaria como el pan y no os quepa duda de que si vosotros procuráis elevar el nivel de la cultura del pueblo, triunfáis.

En España, por desgracia, se ha descuidado al Maestro; el Estado tiene más baja idea de un Maestro que un portero del ministerio de Hacienda, y esto es una locura, porque de este modo nunca nuestra querida patria podrá ser lo que los buenos patriotas anhelamos que sea.

Vosotros los Maestros sois los encargados de formar la patria; el pensar de la patria ha de salir de lo que vosotros inculquéis en la inteligencia de sus hijos y por esto con respeto os saludo y comprendo que lo que pedis es justo, noble y honrado.

Muchos aplausos.

Don Matías Mena, Maestro de Cubillas de Cerrato, lee unas cuartillas que se aplauden y después hace uso de la palabra don Porfirio Bahamonde, quien empieza diciendo que su principal objeto es saludar a los Maestros reunidos. Hace constar que en los muchos años que lleva al frente de la Sección Administrativa de esta provincia no ha presenciado un acto tan hermoso como el que se celebra el cual demuestra que la unanimidad en el sentir de todos los Maestros de la provincia es absoluta. Tal comunidad de pensamiento no puedo atribuirlo—dice— más que a una cosa: a que el Magisterio ha sido herido en su dignidad.

Se congratula de que haya sido en Palencia, donde los maestros se han reunido por primera vez, alzando la voz en defensa justa y noble de su dignidad y achaca a un olvido involuntario, a un error de los gobernantes, a una omisión, el daño causado al Magisterio, razón por la cual, con respeto, debe decirse al Gobierno: señor, colóquese en el lugar que nos corresponde, hemos sido víctimas de una omisión que justo es subsanar. Muchos aplausos.

Hace uso de la palabra después don Sabas Rivas Maestro, del partido de Saldaña y haciendo resaltar la burla de que hasta ahora fué objeto el Magisterio, termina diciendo que se solicite de los Poderes Públicos un sueldo decente, que consienta vivir al maestro con independencia. También fué aplaudido el señor Rivas.

La premura del tiempo hizo que se dejaran de leer unas cuartillas enviadas por don Abilio Zamora y por don Eduardo González.

Después de acordarse enviar un telegrama al ministro de Instrucción Pública, dándole cuenta de la celebración de la Asamblea y pidiéndole se conceda un crédito para pagar los atrasos que se adeudan y la fijación de 2.000 pesetas como sueldo mínimo, se entró en la discusión de las bases que habían de entregarse en el Gobierno civil para que sean elevadas al Gobierno de S. M., dándose por terminada la Asamblea, después que estas fueron discutidas y probadas.

DE INTERES GENERAL

El jefe de Estadística, en atento besa la mano, nos ruega publicuemos el siguiente escrito de descargo a los rumores que alude, y en nuestro deseo de complacerle, lo reproducimos y dice así:

LOS QUE NO HAN VOTADO

En este concepto están comprendidos dos grupos de individuos: los que no votaron porque no quisieron, cuyos razones no trato siquiera de inquirir porque ean los que fueren desde ningún punto de vista me interesan, y los que no votaron porque no pudieron, y no pudieron por la sencilla razón de que no estaban incluidos en las listas electorales vigentes.

Pues bien; con relación a estos últimos, han llegado hasta mí insistentes rumores que afectan directamente al prestigio de esta oficina y al celo y actividad de estos funcionarios, y como este prestigio de la Sección de Estadística y de sus empleados me interesa tanto, puesto que no solo soy un funcionario de Estadística, sino que como jefe de la Dependencia asumo su representación en la provincia y la responsabilidad en absoluto de todos los servicios que en ella se tramitan, me creo en el deber de salir del paso de esos rumores y deshacer para siempre los equívocos que existen en cuanto a la confección del Censo Electoral.

Las elecciones celebradas el domingo último se han verificado por las listas formadas el año 1917 y que aun no han sufrido la primera rectificación; en esas listas habrá muchas omisiones, objeto de esos rumores de que antes hablaba; pero puede decirse que de esas omisiones ¿son responsables los empleados de Estadística? rotunda y categóricamente digo que nó y voy a demostrarlo.

En septiembre del citado año de 1917 se renovó totalmente el Censo electoral y se formaron sus listas (hoy vigentes) a base de una inscripción individual en un boletín que fué—al menos debió ser—facilitado a cada uno de los ciudadanos que entonces reunían todas las condiciones para ser elector: ese reparto de boletines no lo hizo la Sección de Estadística, porque la ley no la encomienda esta operación y la recogida de los expresados Boletines tampoco la realizó esta oficina por idénticas razones.

Nosotros, los empleados de Estadística, no hacemos otra cosa en la tramitación de este documento que separar por Secciones electorales los boletines que procedentes de la inscripción nos entregan las juntas municipales del Censo, ordenar esos mismos boletines por orden riguroso de apellidos y nombres dentro de cada Sección y, terminadas estas operaciones, procedemos, como si fuéramos sencillamente máquinas, a la formación de las listas de electores, que se llaman provisionales.

Estas listas se exponen al público por un periodo de quince días para que puedan ser examinadas por quien quiera y durante ese plazo se admiten también cuantas reclamaciones se presenten respecto al contenido de dichas listas y resueltas todas las reclamaciones por la Junta provincial, la combatida Sección de Estadística se limita a efectuar las variaciones que en virtud de los acuerdos de la antedicha Junta deban introducirse en las listas provisionales de electores e inmediatamente procede a formar las listas que se llaman definitivas y que sirven a su vez de originales a la imprenta.

Puestas así las cosas, puede la opinión pública formar juicio exacto de la parte que toman las Oficinas de Estadística en la formación del Censo electoral y de las responsabilidades que la alcanzan por omisiones en dicho documento.

Finalmente, esta Jefatura en su constante deseo de que todos los servicios estadísticos a ella encomendados alcancen el mayor grado de perfección posible, hace saber al público que en sus oficinas y con esta fecha, se abre un Registro en el que se anotarán cuantas instancias (verbales o escritas) se presenten para en su día dar a todas ellas la debida tramitación.

Jefe provincial de Estadística VICENTE G. RICO Palencia, 6 Junio 1919.

El Diario Palentino El más antiguo y de mayor circulación en la provincia

Comedias y comediantes

TEATRO PRINCIPAL

«Cobardías».—Debut de Puga

Lo importante y genial de los comediógrafos, estriba indudablemente en el modo de conducir sus producciones y en el arte de presentarlas. Pero además de este tesoro posee Linares Rivas la facultad de ser el más diáfano y el que personifica mejor en sus figuras el verismo más puro de la escena actual española. Así como una porción de autores, en su mayoría del núcleo intelectual, han coincidido en la conveniencia o necesidad de que, en nuestro tinglado de la farsa, floreciera un teatro poético con el vigor, la fortaleza y la sensibilidad artística que podía esperarse de los valores literarios circulantes; Linares Rivas ha reconcentrado su esfera de acción en los dramas vívidos de nuestra sociedad. Aquí es donde tiene el ilustre autor de «El Abolengo» su progeie en materia de arte.

En realidad, si Linares Rivas no sujetase sus concepciones a un idioma tan claro y turgente; si no presentase de un modo tan magistral los caracteres temperamentales de sus personajes, las rigideces admirables de sus obras, quedarían exentas de ese aroma que las anima y fortifica.

Explicase de este modo que, a pesar de seguir aferrado a la tradicional comedia de costumbres, sin influencias ni retorcimientos extraños, alcance siempre los mayores éxitos de todas las temporadas; y los que se le reservan, porque Linares Rivas es uno de los pocos que conservan el prestigio de que sus obras sean recibidas con toda la plenitud del aplauso, porque ellas, sin duda alguna, significan un ennoblecimiento de las artes escénicas.

«Cobardías». He aquí toda una obra bordada de sutilezas sentimentales y agudas. Linares Rivas, presenta con mano maestra un episodio realísimo, valiéndose de tipos sobradamente conocidos. Figueredo el comerciante encallecido por el trabajo, el encarnador de un deber seco, inflexible, de pura justicia, rectilíneo, acerado; y Luquitas Monterroso, el pomposo heredero de los pergaminos y títulos sin un cuarto, el joven vago y lleno de vanidades, el señorito de los pases de «bacarrat»...

La familia de los Monterroso, debilitada pecuniariamente por las estravagancias y derroches de Luquitas, se resiste en un principio a entregar la mano de Cecilia al comerciante de paños Joaquín Figueredo. En este hombre ven por un lado la salvación de su penoso calvario, por otro la postración de la familia noble al ordinario tendero de las al por mayor. La hija de la señora viuda de Monterroso, modelo de ternura está dispuesta al sacrificio. Simpatiza únicamente con Figueredo pero nó la llega a impresionar hondamente... Más al fin unas palabras sincerosísimas llenas de amor del comerciante vencen los estúpidos escrúpulos de la vanidad, aunque aparezca la ruda oposición de Luquitas, pretextando la hidalguía y blasones cacareados.

Ha cambiado el vivir de aquella noble familia sin un cuarto. Las ganancias de las batistas y lanas, dan sobradamente para toda clase de lujos; menos para el juego. En tanto que el buen Luquitas, admirable cosechador de calaveradas se acerca a la ruleta en mala hora y da al traste con una suma respetable. Recurre a Figueredo y éste que aprecia lo mucho que vale el trabajo, contesta como se merece al empedernido: «Sin embargo le hace oferta de un destino donde emplee sus actividades, a cambio de pagar la deuda. Luquitas ofendido de tan denigrante condición, solo pretende un cheque para entregar la deuda de honor contraída en la ruleta... Cecilia que ve las torturas de su madre ante la hostilidad y amenazas de Luquitas, arroja en cara a su marido la pequetísima cantidad que guarda de los Monterroso. Y Figueredo, aquel hombre firme y acerado, que nó daba su firma por evitar la destrucción del insignificante capital que conservaban todavía los Monterrosos, entrega el cheque para Luquitas, antes de encontrar en el hogar un pequeño disgusto...

De lo que se deducen que los granujas no viven de sus engaños, sino de nuestras propias cobardías...

Respecto de la interpretación debe consignarse que fué irreprochable. Puga encarna el personaje de Figueredo de modo insuperable. Naturalísimo, recto; su trabajo es digno de los aplausos que le tributó el público en la noche del debut. Celia Ortiz y Elisa Sánchez, sostuvieron también con gran acierto sus papeles respectivos. Muy bien Manuel Deminguez, que por cierto ha mojado mucho desde la última vez que le vimos en esta ciudad. Margarita Larrea, Lola Valero y José Portes, intervinieron eficazmente en la acción.

En resumen: sacamos la impresión de que Ricardo Puga lleva una compañía de esas que se ven muy pocas veces en provincias.

Otro día nos ocuparemos con más detenimiento del trabajo del eminente actor Ricardo Puga y sus huestes. Por hoy contentémonos con felicitar a la empresa por el acierto que ha demostrado al contratar a esta «señora» compañía.

J. A. de O.

La Feria

Amaneció el día con un sol espléndido y cielo despejado, empezándose a notar desde por la mañana alguna animación en nuestra ciudad.

Aunque se concedió siempre escasa importancia a las ferias chicas, ayer hubo más concurrencia de forasteros que en otros años.

Esto fué debido, seguramente a la Asamblea de Maestros, que dejamos reseñada en otro lugar de este número, y que trajo a esta ciudad a casi todos los profesores primarios de la provincia.

El poco atractivo programa organizado por nuestro Municipio, comenzó a primera hora de la mañana recorriendo las principales calles de la ciudad las bandas municipal de música y de tambores y cornetas de los Exploradores, que tocaron alegres dianas.

A las doce de la mañana amenizó el paseo de la calle Mayor la banda de música y realmente puede decirse que constituyó la nota sobresaliente del día. La animación fué extraordinaria, admirándose como es de suponer una bonita exposición de bellezas.

Por la tarde se celebró en la Plaza de Toros el anunciado festival acrobático, con una entrada de las que pueden salvar los mayores presupuestos.

Día grande fué para los bares y cafés que tuvieron los veladores ocupados desde por la mañana, haciendo el consiguiente «negocio».

Feria de ganados

Se esperaba que estuviera concurrido, pero nó tanto como le vimos ayer en que el número de cabezas sobrepasaba de lo excesivo, pues el amplio campo donde el ferial se celebra, estaba totalmente lleno de ganado de todas clases.

También el precio a que se pedía era fabuloso, no concertándose ninguna transacción, esperando que en el día de hoy se pudiera hacer alguna a precio más moderado, pues los labradores, aunque necesitan ganado para las operaciones del verano, se retraen a comprar a precio tan caro.

La comisión del Ayuntamiento encargada de adjudicar los premios ofrecidos a la señorita que en la verbena de anoche luciese mejor mantón de Manila y a la churrería que presentase mejor instalación, nó se ha reunido aun para otorgar los referidos premios de 100 y 50 pesetas respectivamente.

Cuando se conozca el fallo lo haremos público.

LA FIESTA DE LAS ESPIGAS EN OSORNO

La Sección Adoradora de Palencia juntamente con las de Carrión de los Condes, Paredes de Nava, Cisneros, Villada y Villalón celebrarán este año la simpática Fiesta de las Espigas en la importante villa de Osorno durante la noche del 14 al 15 de los corrientes.

Se ruega a los señores adoradores nocturnos, tanto activos como honorarios que desearan asistir, que avisen antes del día 13 al señor Presidente de esta Sección de Palencia don Braulio Sevilla. (Amuebladora Palentina, Mayor pral., 44.)

# Sucesos

## Cuidad de los niños!

En Barruelo de Santullán, Julián Alherdi Valbuena, de 9 años de edad, mostraba a otros niños un cartucho de caza cargado con perdigón, y tuvo la fatal ocurrencia de dar con un canto un fuerte golpe al fulminante.

El cartucho se disparó hiriendo gravemente en el pecho a Agustín Ramos Torres, de 4 años y levemente a las niñas Flora García Mediavilla y Ursicina Ramos Ruiz, de 9 y 13 años respectivamente.

El Juzgado municipal instruye las oportunas diligencias sumariales.

## El suceso de Dueñas

En el Gobierno civil se han recibido noticias oficiales confirmando el hecho de haber sido arrollado y muerto por el tren un sujeto, de cuyo suceso nos ocupamos en uno de nuestros últimos números.

Dice la guardia civil que sobre las diez del día 6 del actual, fué arrollado por la máquina número 3.129 en el kilómetro 283 de la línea del Norte, que corresponde al término municipal de Dueñas, el mendigo Antonio Ruiz Ma-

rio, natural de Cástaras (Granada), produciéndole la muerte instantáneamente.

Las autoridades judiciales se personaron en el lugar del suceso, ordenando el levantamiento del cadáver.

## Dos heridos

A consecuencia de una reyerta sostenida en una taberna de la calle de San Bernardo, resultaron heridos Faustino Martín, de 75 años, con una herida leve en la región occipital y Alberto del Valle, con otra leve también en la región frontal.

Fueron curados en la sala de Socorro y en la reyerta intervino la Guardia de Seguridad.

## Cacheos

En varios cacheos practicados ayer por la policía y Guardia de Seguridad, se recogieron 7 armas de fuego, 3 grandes chopas, una llave inglesa y 8 navajas.

## Una caída

Mariano Jato, vecino de Becerri, tuvo la desgracia de caerse de un borriquito que montaba, al pasar por la calle Mayor, produciéndose una herida leve en la región occipital de la que fué curado en la Sala de Socorro.

## Niño herido

Cuando se dirigía a por vino con un porrón de cristal el niño Pablo Ruiz tuvo la mala fortuna de caerse y producirse con los vidrios del porrón que se rompió, una extensa herida de pronóstico reservado en la mano derecha.

También fué asistido en la Sala de Socorro, donde hubo necesidad de darle varios puntos de sutura.

## Cuatro denuncias

En la Inspección de Vigilancia han sido denunciadas tres jóvenes por contravenir las órdenes gubernativas y un industrial por no haber cerrado su establecimiento de bebidas a la hora ordenada.

# NOTICIAS

El jefe de esta Central de Teléfonos y querido amigo nuestro don Pascual Fernández Cuevas, ha sido ascendido a inspector y destinado a prestar sus servicios a Murcia.

Con la misma satisfacción que le enviamos nuestra enhorabuena, hemos de hacer constar que sentimos el que tan merecido ascenso nos priva de tener entre nosotros a tan probo y competente funcionario, el que durante los siete años que lleva al frente de esta Central, supo captar el respeto de sus subordinados y el aprecio y consideración de los palentinos, entre los que el Sr. Cuevas cuenta con buenos y cariñosos amigos que, cual nosotros, lamentarán su ausencia.

**Audiencia**  
Mañana a las diez tendrá lugar el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Frechilla contra Augusto Gómez de Costa, por robo.

Abogado, don Carlos Martínez de Azcárra; procurador, don Luis Gómez Casado.

## Una boda

En la ciudad de Carrión ha tenido lugar el sábado el matrimonial enlace de la distinguida y bella señorita Victorina San Millán, con el spormant don José Girón, de distinguida familia carrionesa.

Apadrinaron a los contrayentes la madre de la novia y don Pedro Girón, padre del novio, bendiciendo la unión el virtuoso párroco de Santa Marina, don Mariano Relea.

El crecido número de invitados, fué espléndidamente obsequiado.

La feliz pareja, a quienes deseamos muchas venturas y eterna luna de miel, ha salido a recorrer varias capitales de España.

En el domicilio de la vecina de Herrera de Pisuegra, Isidora Alonso (a) Polina, han sido encontradas varias prendas y objetos que le fueron hurtados en el mes de Noviembre último a doña F19-via García, en cuya casa servía la Isidora.

Esta, con los efectos dichos, quedaron a disposición del Juzgado municipal.

# JABÓN ZOTAL

Antiséptico y de tóccador.

Purifica y hermosa el cutis.

En Añoza no pudo celebrarse el sábado pasado la elección de compromisarios por encontrarse los ánimos escitadísimo, a consecuencia de lo cual se promovieron algunos disturbios que hicieron necesaria la presencia de algunos números de la guardia civil de Cisneros y Paredes de Nava.

La votación se verificará en uno de los próximos días.

# SEGUROS

contra incendios y sobre la vida. Antes de hacerlos pedid condiciones y primas al representante en Palencia de las importantes Cempañías «La Catalana» y «Assicurazioni Generale di Trieste». Lucio González E. de Medina, Corredor de Comercio. Barrio y Mier, 14.

## PARA NIÑOS

Si les queréis vestir con los últimos modelos, es necesario que visitéis la CASA de POLO, que es la que mayor y más sustido presenta. Precio FIJO.—Mayor pral., 91.

# Almorranas

«de todas clases», sanguinolentas o no, internas o externas, «prurito del recto, grietas, etc.» se curan rápida y radicalmente con la

## Pomada ZHCNAS ANTHEMORROIDAL

no es un simple calmante como otros muchos preparados, sino que cura verdad

TUBO, 3 PESETAS  
Desconfiad de todas las imitaciones  
Exigid siempre la marca registrada

## ZHCNAS

Venta: Principales Farmacias y Droguerías.  
Depósito: En Palencia, Enrique Ramírez, Farmacéutico, Sucesor de Alvarez, Barrio y Mier, n.º 7.

## Dependiente

Se necesita con buenas referencias, práctico en el ramo de tejidos, paquetería y mercadería, en el comercio de GREGORIO ALBARRAN Mayor pral., 38.—PALENCIA

## Anuncio

Se admite ganado de recrea en los pastos del «Coto de las Quintanillas». Para tratar dirigirse al encargado del referido Coto; por Soto de Cerrato.

## PREPARACION PARA CORREOS

GRAN PORVENIR  
Plazas siempre numerosas  
Dirigirse: Academia Postal.—Palencia.

## A los labradore

Interesa saber que se ha vuelto a poner a la venta la «fibra irrompible de la India» inmensamente mejor que el cáñamo por su duración y suavidad en el uso.

Especialidad de la casa  
—: Bernardo Alonso —  
TIENDA DE «EL CORCHO»  
Frente a la plaza de Abastos

## Aviso A LOS HERNIADOS (QUEBRADOS)

Aconsejamos y recomendamos a todos los que hayan probado vendajes y bragueros sin lograr su curación, acudir al eminente especialista señor Vidal, director de la afamada casa «Vidal hermanos», de Barcelona que con sus especialidades ha logrado fama universal para la curación radical de dicha enfermedad. Dicho señor Vidal, estará en Palencia, el día 12 de Junio, hospedándose en el Hotel Central y recibirá a los que deseen curarse de sus hernias.

NOTA.—Recibirá también en Valladolid el 14 y 15 en el Hotel Imperial.

## Todos los labradore

pueden tener garantida su riqueza asegurando sus cosechas contra el pedrisco en LA AGRICOLA ESPANOLA, Sociedad Anónima de Seguros.

Inspector en Palencia y su provincia Castor Soto Herrero  
Paz Universal, 27 (antes Zurradores)

## Tarjetas de visita

y un sin fin de artículos de fantasía pueden adquirirse en la imprenta de «EL DIARIO PALENTINO» BURGOS, 5.—Junto a la Diputación y en la Librería de Don Santiago Rincón Mayor Pral., 48

## VIAJE ECONOMICO!

Interesante a los Saldañeses :: :: y su Partido :: ::

La empresa del coche-correo, deseando satisfacer todos los deseos del público que la honran con su confianza, ha acordado disponer desde el día 1.º de Junio, una rebaja en los precios de poder venir a Palencia por sólo DIEZ PESETAS ida y vuelta, incluyendo el billete del tren, saliendo de Saldaña a las dos de la tarde para llegar a Palencia en el mixto de Galicia de día.

## ESTOMACAL

Con el Elixir Saiz de Carlos se curan las enfermedades del estómago e intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las acedías, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos,

## DIARREAS

disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más ó menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir a la vida a enfermos irremisiblemente perdidos. Lo recetan los médicos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID  
Se remite folleto a quien lo pida.

## ELRAYO ES INOFENSIVO

donde hay instalaciones modernas de PARARAYOS-DALMAU

Más de MIL ejecutadas  
Se envían gratis folletos y presupuestos  
DALMAU-MONTERO, S. A.  
MADRID-FUENTES, 12.

Vades, Carpetas,  
Gomas de borrar  
Frascos de goma y cuanto se necesita en las oficinas y escritorios particulares, se pueden adquirir por liquidación en la Imprenta de «EL DIARIO PALENTINO» BURGOS, 5.—Junto a la Diputación.

# Conferencias Telefónicas

(DE NUESTRA «AGENCIA MENCHETA»)

Madrid, 9

## Un combate

En el ministerio de la Guerra se ha facilitado a la prensa la siguiente nota oficiosa relativa a un combate sostenido entre nuestras tropas y los moros rebeldes de la zona de Larache.

«Según comunica el comandante general de Larache, el día 6 fueron ocupadas las posiciones Rapte y Tamisa, en la cábila de Benigorge.

Dichas posiciones son de extraordinaria importancia, por hallarse intercaladas entre la mencionada cábila y la de Felif.

La resistencia del enemigo fué grande, siendo vencido por nuestras tropas, haciéndole huir a la desbandada y dejando en el campo 30 muertos.

Nuestras bajas han sido: muertos, el capitán don José Rodríguez Izurrátegui, el teniente don Eduardo Ramos Vázquez y el sargento Antonio Louse Cobo, todos de regulares, y un soldado indígena.

Heridos graves, el capitán don Rafael Cofa y los soldados Javier Moreno y Manuel Pérez Ruiz, de regulares; el soldado de la mehalla, Aniceto Pliers-Muro y un oficial moro y seis indígenas.

Y heridos leves, el comandante don Manuel Pacheco Leiva, los sargentos Pedro Calzada y José Martín Díez, los cabos Deogracias Moqueda Valcázar y Luis Amigo, y el soldado Antonio Calderón, todos de regulares; el teniente de policía don Juan Pallero y dos indígenas, haciendo un total de 24 bajas.

A consecuencia de las heridas recibidas en los últimos combates, ha fallecido el teniente de infantería don Manuel Faurie Barredas.

## Los toros

En la corrida celebrada ayer en esta Corte, se lidió ganado de Contreras, que resultó muy flojo, teniéndose que sustituir dos toros por otros dos de Aleas.

Como matadores actuaron Saleri, Fortuna y Belmontito, que tomó la alternativa.

Durante el sexto toro que era muy manso y pequeño, el público indignado, invadió el redondel, dando esto origen a una bronca fenomenal.

Saleri y Fortuna tuvieron una mala tarde y la nota alegre la dió el nuevo «Doctor» que fué ovacionado en sus dos toros.

## Los Maestros

Con la asistencia de más de 600 Maestros de la provincia, se ha celebrado en esta Corte un mitin.

Los oradores pidieron la implantación de las plantillas designadas por la asociación Nacional del Magisterio, sueldo mínimo de 2.000 pesetas y concesión inmediata del crédito necesario para que se abonen los atrasos.

Atacaron al Gobierno y abogaron por la adhesión a la Unión General de Trabajadores.

Reinó gran entusiasmo y orden completo.

## Carta abierta

El «Imparcial» dirige hoy un documento al Rey explicando su campaña contra los atropellos electorales cometidos por el Gobierno y

las equivocaciones que viene sufriendo desde que ocupa el Poder. Añade que están en contacto con la opinión, por lo cual téngese la posibilidad de que llegue el momento de separarse gobernantes y gobernados.

## La mañana de Maura

Recibió esta mañana a las doce a los periodistas el señor Maura, manifestándonos que se van solucionando muchos conflictos de los pueblos andaluces, quedando muy pocos que ofrezcan un carácter de resistencia.

Anunció que esta tarde a las siete se reunirán los ministros en Consejo, el cual sería muy corto por no requerir mucha atención los asuntos que en él habrán de tratarse.

De política—agregó don Antonio—no les digo nada porque saben más que yo. Cada cual se la guisa a su manera y el Gobierno hace lo mismo, seguro de que cumple con sus deberes.

## «¡Abajo el Gobierno!»

Dicen de Santander que en el Círculo Conservador se ha celebrado un acto de importante trascendencia.

El jefe del partido provincial señor Ruano, pronunció un enérgico discurso afirmando que en lo sucesivo se orientaría en la política de la extrema izquierda, seguro de que con ello se prestará un gran servicio al país.

Manifestó que aunque se lo prohibiera don Eduardo Dato, él combatiría al Gobierno, pues antes que prestar su cooperación a Maura, renunciaría al acta.

Entre grandes aplausos de los conservadores, terminó dando un «Viva España» y otro «Abajo el Gobierno».

## De Palacio

Don Alfonso recibió hoy en audiencia a varios jefes y oficiales, quienes le invitaron para que asistiera al banquete de adhesión a la Monarquía, que se celebrará en el Hotel Palace el día 16.

## Teatro Principal

Esta noche a las nueve y tres cuartos ESTRENO de la caricatura de tragedia en cuatro jornadas,

«La venganza de don Menido»

**HIPOFOSFITOS-SALUD**

DA VIDA Y VIGOR A LOS DÉBILES

29 AÑOS DE ÉXITO CRECIENTE

Adviso: Con frecuencia y durante mucho tiempo de unirse a la dieta exterior se los «HIPOFOSFITOS-SALUD»

## BOLETIN RELIGIOSO

Martes, 10.—Santa Oliva y Santos Resitinto, Griaco y Crispulo.

En Santa Clara, sexto día de novena.

IMPRESA de J. ALONSO ALONSO (Junto a la Diputación Provincial)

# Sanatorio Quirúrgico del DR. MADRAZO

SANTANDER

TELEFONO, 491

En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUGIA. Los 21 años que lleva desde su fundación y su numerosa estadística garantizan los resultados.

Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica, se hallan establecidas tres categorías: pagando por estancia VEINTE pesetas en primera, DIEZ en segunda y CINCO en tercera.

En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia o algún sirviente. Las consultas por escrito, se dirigen al Director y para otros detalles al Gerente don Luis Poic y España.

Persona seria, sin familia, preferible que haya servido en el ejército, se busca para trabajos que se adaptarian a sus circunstancias; edad hacia 40 años: viviria en familia. Dirigirse por carta, indicando ocupación preferible y pretensiones a don José González, Fábrica, en Paredes de Nava. Inútil hacerlo sin referencias inmejorables.

## SE VENDE

un carro de varas, seminuevo, en Villao conancio. Para tratar con Constanzi-Quintero.

Se necesita un pastor mayoral para ganado lanar, inútil pretender sin buenas referencias; razón, Manuel Diez-Quijada en Fuentes de Valdepero.

# CURA-CEPAS

LO MEJOR PARA COMBATIR el Oidium y Mildew

Eficaz y Barato

Resultados sorprendentes han obtenido los difuntos viticultores que lo emplearon. Si queréis ser servidos con puntualidad, debéis de hacer hoy vuestros encargos.

Hortelanos: Acaba de ensayarse en la Granja Agrícola con el mayor éxito, para combatir la ROYEGA de los árboles frutales.

Para INSTRUCCIONES, PEDIDOS, etc., dirigirse al

St. Gerente Comercial de **CURA-CEPAS**

CALLE NUEVA, 14.—PALENCIA

# Subasta de obras

La sección Bodega Cooperativa del Sindicato Agrícola de Sahagún, saca a concurso la construcción de una Bodega Cooperativa en la forma siguiente:

- 1.ª Construcción de edificios para Bodega, Destilería y demás dependencias.
- 2.ª Cuarenta y ocho finos de hormigón armado de 3x3x2,50 M de dimensiones interiores, enlucidos con cemento Asland.
- 3.ª Maquinaria y demás accesorios de Bodega y Destilería.

Los planos y pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la secretaría de dicha Bodega.

Las instancias serán entregadas al Director de la misma y podrán hacerse por la totalidad de la obra o por cada una de las tres partes en que aparece dividida:

Para tomar parte en el concurso se depositarán en la Caja de la Bodega siete mil pesetas por toda la obra; tres mil pesetas por la primera parte; dos mil quinientas por la segunda, y mil quinientas por la tercera.

El plazo de admisión de solicitudes terminará el día 15 de Agosto del corriente año.

La sección se reserva el derecho de aceptar o rechazar las proposiciones que se presenten.

# SERVICIOS DE LA COMPANIA TRANSATLANTICA

**Línea de Buenos Aires**  
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4 de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 3 y de Montevideo, el 3.

**Línea de New-York, Cuba y Méjico**  
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25 de Málaga, el 26, y de Cádiz, el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz, el 27, y de Habana, el 28 de cada mes.

**Línea de Cuba-Méjico**  
Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17; de Santander, el 19; de Gijón, el 20 y de Oviedo, el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16, y de Habana, el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

**Línea de Venezuela Colombia**  
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10; el 11 de Valencia; el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes; para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colon, Sabana, Caracas, Puerto Cabello y la Guayra. Se admite pasaje y carga contrabando, para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

**Línea de Fernando Póo**  
Una salida cada 15 días, emprendiendo de Barcelona para Port-Saïd, Suaz Colombo, Sines y Maïla.

**Línea de Brasil Plata**  
Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo, y Plabos (Aragón), para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Ouarize, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a cualquier parte de alojamiento y comida y todo el servicio como el mejor.

**OBRAS DE**

**JULIO SENADOR GOMEZ**

«LA CANCIÓN DEL DUERO». 4 pesetas ejemplar.

«LA CIUDAD CASTELLANA». 3 » » »

«TIERRA LIBRE». 1.50 » » »

DE VENTA EN LA

**LIBRERIA DE D. SANTIAGO RINCON**

MAYOR PRAL., 48

**“El Botín de Oro”**

**ZAPATERIA**

**SANTIAGO PEREZ**

TALLER para confección y reparación de toda clase de calzado, a cargo del maestro de corte D. Rodrigo Bravo Quirós

Especialidad en calzado a la medida para pies defectuosos, con suplemento de serchó y demás aplicaciones.

Se garantiza la fecha del servicio en la confección y reparación de calzado.

Salón de Limpiebotas  
Servicios estéticos y por abonos

Mayor Principal, 57.—PALENCIA

**¡Agricultores!**

Abonad con nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos inorgánicos y foliciones para un aplicación dirigiéndose al Comité de Nitrato de Sosa de Chile, Almirante, 14.—Madrid.

**AGUAS MINERO-MEDICINALES**

y Estación Climatoterápica de Boñar (León)

Bicarbonato - Sódico - Nitrogenadas - Radioactivas

**LAS MAS NITROGENADAS DE ESPAÑA**

Las más indicadas para el tratamiento y curación de todas las afecciones del aparato respiratorio.

Clima seco y de altura 1.000 METROS

Gran Hotel.—Servicio esmerado.

Precios económicos.—Desinfección

**AUTOMOVIL A TODOS LOS TRENES**

ITINERARIO.—Estación de Boñar (línea de La Robla a Bilbao), que empalma en la Robla con la de Madrid a Gijón, y en Mataporquera con la de Madrid a Santander.

**TEMPORADA OFICIAL: Del 20 de Junio al 30 de Septiembre**

**Pastos**

Se ceden los de la Dehesa Vega de Beceril y el Espinar, en la provincia de Palencia, para ganado caballar, mular y vacuno manso, al precio de diez pesetas cabeza al mes para el caballar y mular y ocho pesetas para el vacuno.

A la entrega del ganado se acompañará la certificación de Sanidad.

Para más detalles, dirigirse al administrador de la finca don Paulino Mateos

**Se necesita**

un oficial herrero en los talleres de carretería de Pérez Hermanos en Torquemada.

**AMA DE CRÍA**

de 25 años de edad, con buenas referencias desea criar en su casa, leche de cuatro meses. Para informes, dirigirse a María Fernández Vega, en Lantadilla del Río-Pisuerga, Palencia.

**Antonino González**

Armero

Expendeduría de Explosivos

Calle de Burgos — PALENCIA

**Manuel Santa Cruz**

PRÁCTICANTE

en Cirugía menor y pedicuro

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente a Cirugía.

También se pasa a domicilio.

SE VACUNA TODOS LOS DÍAS

Mayor Pral., 107.—Teléfono, 103

**ASERRADERO DE MADERAS**

Se hacen toda clase de trabajos de Aserraje para dentro y fuera de la capital.

Compra de toda clase de maderas en pie y cortadas.

Talleres de **CARPINTERÍA, HERRERÍA** y **TEJIDOS METALICOS**, etc.

**José Gallego Ruiperez**

Cervantes, 9.—PALENCIA

**EL MODERNO**

**GRAN TALLER DE COCHES**

Construcción de Ruedas, Cajas y Carrocerías

Reparación y pintura de toda clase de carruajes

**San Francisco, 6**

**PALENCIA**